

RESONANCIA MAGNÉTICA (RM)

¿QUÉ ES UNA RESONANCIA MAGNÉTICA?

La resonancia magnética es una prueba diagnóstica que se usa para obtener imágenes de los órganos y tejidos del cuerpo con el objetivo de facilitar el diagnóstico de una enfermedad o ver una lesión. No utiliza rayos X. Para ello se usa una máquina que genera campos magnéticos con ondas de radio. Al interaccionar las ondas con el cuerpo, un ordenador las transforma en imágenes que ayudan al diagnóstico.

Se utiliza para diagnosticar enfermedades del sistema nervioso, de los órganos del abdomen, de la mama o del aparato músculo-esquelético.

Para tomar imágenes de determinadas partes del cuerpo puede ser necesario utilizar un contraste. Con el contraste las imágenes se ven más claras y precisas. El contraste se inyecta por vía intravenosa en el momento de hacer la exploración. El contraste más utilizado es el gadolinio, que no es radiactivo.

¿NECESITA PREPARACIÓN PREVIA?

Es un procedimiento ambulatorio que no requiere ingreso hospitalario.

En general, no es necesaria ninguna preparación previa. En las pruebas que exploran el abdomen o la pelvis puede ser necesario no ingerir alimentos ni agua durante varias horas antes de la prueba.

La prueba no se puede hacer con objetos metálicos en el cuerpo como marcapasos, prótesis metálicas, placas o tornillos así como con joyas o piercing, entre otros. Esto es debido a que los campos magnéticos y las ondas de radio que se utilizan, en presencia de objetos metálicos, producen unas reacciones que pueden ser molestas para la persona expuesta o dar imágenes distorsionadas. Por esta razón, antes de realizar la prueba se hace una encuesta con preguntas acerca de la existencia de dispositivos metálicos en su cuerpo.

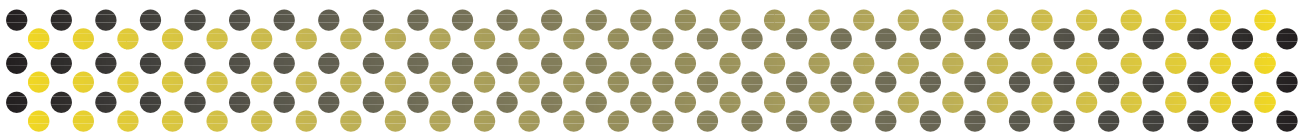
Antes de someterte a la prueba deberá firmar el consentimiento informado, mediante el cual se acepta la realización de la prueba, con el conocimiento de sus posibles riesgos.

¿CÓMO SE REALIZA LA PRUEBA?

Para realizar la prueba, se le pide que se quite toda la ropa y se ponga una bata.

La máquina que se utiliza es grande y consiste en un tubo, como un túnel, con una abertura en cada extremo. En el interior se introduce la camilla en la que la persona debe permanecer acostada e inmóvil. Dentro de la máquina oír un ruido intenso durante su funcionamiento.

Durante la exploración permanecerá sólo en la sala pero comunicado por un aparato de megafonía que lleva incorporada la máquina y mediante el cual puede hablar con el personal técnico.



Si la exploración se hace con contraste, se colocará previamente un vía venosa conectada a un suero, por donde le administran el contraste. Llegado el momento, le avisarán de ello. Lo importante es que la persona permanezca inmóvil para que las imágenes puedan ser lo más precisas posible.

El tiempo que dura la exploración puede oscilar entre 30 y 45 minutos.

¿QUÉ SE SIENTE?

La resonancia magnética es una prueba indolora.

Debido a la forma de la máquina y a la postura inmóvil en la que se permanece, algunas personas pueden sentir angustia y, a veces, es necesario realizar la prueba con sedación o bajo los efectos de algún medicamento relajante.

Para paliar la molestia que supone el ruido que produce el aparato, el personal técnico le ofrecerá tapones para los oídos o unos cascos.

¿TIENE RIESGOS?

El campo magnético que se crea y las ondas de radio no producen ningún daño en el cuerpo humano y tampoco producen dolor, por tanto, esta prueba no tiene riesgos para la salud humana.

Pero aunque se trata de una prueba inocua sólo se debe realizar cuando está indicada y por personal especializado en su realización, pues su mal uso puede derivar en otras pruebas que si tienen riesgo para la salud.

En general, no se recomienda realizar la prueba durante el embarazo, especialmente durante el primer trimestre. Sin embargo, si los beneficios de realizar la prueba superan los posibles riesgos se puede realizar la RM siempre que la madre esté suficientemente informada.

Debe informar a los profesionales sanitarios de la presencia de material metálico en el cuerpo, como placas, tornillos, válvulas cardiacas, marcapasos, metralla, etcétera, aunque muchos materiales que se implantan en la actualidad permiten la realización de una RM.

Igualmente, la mujer debe informar si usa dispositivos intrauterinos (DIU), pues los DIU pueden tener sustancias metálicas como el cobre.

Debe informar a los profesionales sanitarios sobre alergias a medios de contraste. En este caso la prueba se puede realizar sin contraste.

Cuando se utiliza la prueba con contraste, puede aparecer alguna reacción alérgica aunque con el contraste que se utiliza son poco frecuentes. Pueden aparecer dolor de cabeza, náuseas, vómitos o una erupción cutánea, que generalmente desaparecen en poco tiempo.

Es importante que informe a los profesionales sobre problemas o enfermedades en los riñones porque este tipo de contraste puede provocar daño en estos órganos.